



ap.

EL EMBAJADOR
JEFE DE LA MISION DE ESPAÑA
CERCA DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS

S E C R E T A

097/062/052
Bruselas, 3 de Mayo de 1976

DE GABINETE
DEL SR. MINISTRO
A: Sr. Subsecretario
5 MAYO 1976

ENVIADA CORIA AL REI

Excmo. Señor
Don José María de Areilza
Conde de Motrico
Ministro de Asuntos Exteriores
M a d r i d

Mi querido Ministro y amigo :

Te envié ayer sendas Notas con el contenido de la entrevista del Ministro de Comercio con Soames y de la reunión exploratoria que a nivel técnico tuvimos al día siguiente con los comunitarios.

Del conjunto del viaje del Ministro estás enterado por él mismo. Se desarrolló muy satisfactoriamente y creo que se cumplieron los objetivos perseguidos. Además de las visitas a Ortolí y a Soames y de la cena con Gundelach, tuvo con la Delegación española y la Misión una reunión de trabajo para preparar la conversación exploratoria que después celebramos con los comunitarios. De dicha reunión preparatoria, así como de las conversaciones privadas que tuve con él y en las que me explicó también lo que había salido del almuerzo de Ministros que tuvisteis, me dejó tres ideas claras :

- que lo más que podemos llegar a ofrecer de desarme industrial adicional es un 10% (los "doscientos francos" que mencionó en su conversación con Soames).
- Que convienen unas negociaciones rápidas que tengan que estar terminadas antes del verano (que coincide con las instrucciones que me diste cuando hablamos en Madrid).
- Que no me daba más instrucciones y que me dejaba libertad de maniobra y de elección de táctica negociadora para cumplir dichos objetivos.

.../...



EL EMBAJADOR
JEFE DE LA MISION DE ESPAÑA
CERCA DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS

A ello tengo que integrar el que, como es lógico, a cambio de esos "doscientos francos" tengo que tratar de sacar lo más posible, fundamentalmente en lo agrícola pero también algo en lo industrial, tarea nada fácil si se piensa en la escasez de tiempo, en lo poco de que disponemos para ofrecer y en la lenta mecánica comunitaria interna.

Con todo ello me hice mi composición de lugar para plantear mi táctica negociadora de la que esta primera reunión exploratoria no era más que el comienzo.

En ella pues, arranqué mi exposición, como habrás visto por la Nota, partiendo de la oferta de extensión del Acuerdo del 70 a los tres nuevos miembros y, sobre la historia de dicho Acuerdo y de la adhesión de los Tres, planteando nuestras reivindicaciones, necesidades, derechos y deseos en el campo agrícola y diciendo que no les hablaba del sector industrial porque no estábamos interesados en él por nuestra parte en estas negociaciones en este momento por razones políticas, económicas y laborales (razones que había alegado el Ministro de Comercio con Soames cuando habló de lo poco que podíamos dar ahora).

Los comunitarios por su parte hicieron hincapié en dos aspectos .

- que dentro de la óptica de que esta negociación tiene por objeto salvar el bache hasta que entre en vigor el Tratado de Adhesión, (según les habeis expuesto los dos Ministros a las Autoridades comunitarias) era importante ver cuánto iba a durar la vigencia de sus resultados. El cálculo que nos hicieron (una vez más) es el de que entre la entrada en vigor de este Acuerdo provisional y la del Tratado de Adhesión pasarían alrededor de cinco años. La consecuencia unas veces implícita y otras explícita, que sacan ellos es que lo que ahora firmemos tendrá que servir para regular

.../...



EL EMBAJADOR
JEFE DE LA MISION DE ESPAÑA
CERCA DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS

satisfactoriamente nuestras relaciones comerciales durante todo ese tiempo. Una vez más quedó también claro por su parte que en el momento en que presentemos la demanda de Adhesión no podrá haber más negociación que la correspondiente a ella y que hay que descartar que quieran simultáneamente negociar arreglos adicionales a lo que ahora firmemos.

- Dentro de esta realidad, para ellos lo interesante no es lo agrícola sino lo industrial, y no están dispuestos, según nos dijeron, aquí también una vez más, a que el desequilibrio del desarme industrial que se iba produciendo en estos últimos años se mantenga e incluso se incremente (por el desarrollo español) durante otros cinco.

Desde el punto de vista negociador, por nuestra parte no se podía arrancar ofreciendo el 10% de desarme industrial que tenemos fijado como concesión máxima, porque, siendo la primera posición presentada, no hay negociador de enfrente que no suponga que estamos dispuestos a llegar más lejos en posiciones sucesivas y finalmente en la última. ¿Y qué menos podíamos arrancar ofreciendo, contra peticiones que en su momento se verán que no son sólo agrícolas sino que intentamos también algo en lo industrial?. Conociendo la óptica comunitaria hubiera parecido como una oferta ridícula y una falta de voluntad negociadora que hubiera podido producir un "impasse" de entrada, que había que evitar.

Tampoco podía decir que no habría concesiones industriales españolas, porque ya se había dicho por voz más autorizada que por nuestra parte habría una cierta flexibilidad y que nuestro planteamiento no quería decir que no estuviésemos abiertos, si ellos lo planteaban, a considerar también lo industrial. Aparte de eso, las Cámaras de Comercio momentos antes de la reunión habían hecho pública una declaración en la cual se hablaba, sin oponerse, de posibles concesiones industriales que mantuviesen el equilibrio actual (pero, naturalmente, sin contar ellas con que nuestras concesiones industriales

.../...

Arz



EL EMBAJADOR
JEFE DE LA MISION DE ESPAÑA
CERCA DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS

tendrían que equilibrar desde el punto de vista comunitario, no sólo sus concesiones industriales sino también las agrícolas).

Por eso, me limité de entrada a decir que por nuestra parte no estábamos interesados en negociar el sector industrial.

En estas condiciones, y dada la escasez de tiempo que tenemos para la negociación, es mejor arrancar planteando y negociando las tesis maximalistas, para luego desescalar eventualmente, que lo contrario. Sobre todo si se quiere dejar como solución final de compromiso la de los niveles - el minimalista y el maximalista - el primero de los cuales entraría en vigor automáticamente y el segundo pasados, por ejemplo, un par de años y sólo si las dos Partes estaban de acuerdo en ese momento. A dejar abierta esta eventualidad iba dirigida la sugerencia que verás en la Nota y que se adelanta a prever, para meditación de ambas Partes, una posible solución para el caso de que el alejamiento entre las posiciones de las Partes pueda presentarse como de difícil o imposible acercamiento.

Rebajar en la negociación las pretensiones industriales y las agrícolas por una y otra Parte, respectivamente, una vez estudiado el valor y la posibilidad de la totalidad de estas últimas por la Comunidad, es más fácil y rápido (dado el mecanismo interno comunitario de funcionamiento) que incrementar en poco tiempo y a última hora dichas concesiones agrícolas, porque el estudio y la decisión de cada una de estas requiere siempre mucho tiempo, mientras que la escalada o desescalada en lo industrial - a base de que la oferta o demanda, según el caso, sea sencilla, es decir, lo más lineal posible - son decisiones más bien ^{de} simple voluntad que no requieren largos estudios o discusiones técnicas o políticas.

Ally

.../...



EL EMBAJADOR
JEFE DE LA MISION DE ESPAÑA
CERCA DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS

Partimos por un lado de que lo que firmemos va a durar varios años, que los comunitarios no aceptan negociaciones sucesivas y que no están dispuestos a que en esos años no avance mos prácticamente nada en lo industrial.

Por otro lado, una posición minimalista vigente para todo ese período no puede dar por el lado agrícola más que algo poco presentable, aún no pidiendo por nuestra parte más que concesiones en este sector. Si además queremos sacar algo industrial - por poco que sea - sería a costa de aquél poco agrícola, que quedaría en irrisorio. La consecuencia que parecería ante la opinión pública española es que habíamos extendido el Acuerdo a los Tres contra nada, abandonando la tesis española de siempre consistente en la necesidad de concesiones agrícolas de cierta entidad, concesiones que nos son debidas pero, sobre todo, que siempre hemos sostenido que nos son necesarias para evitar daños ciertos y graves para ciertos productos, daños producidos por el ingreso de la Gran Bretaña en el Arancel agrícola comunitario. El actual Gobierno - mejor situado políticamente que los anteriores - aparecería así cediendo en un punto importante en que aquéllos habían logrado no ceder.

Tenemos pues, para poder conciliar al final las exigencias de ambas Partes, o simplemente para explorar las diferentes soluciones a diferentes niveles de equilibrio como opciones para escoger al final entre ellas, que hacer los estudios correspondientes por el lado agrícola y explorar y fijar después, negociándolas a la baja, las correspondientes posiciones industriales comunitarias.

Por eso, necesitamos precisar la posición agrícola española que presentamos, estudio en el que, antes que nada, hay que ver lo que de ella hay que argumentar que nos corresponde por la simple y estricta adaptación técnica del Acuerdo a los Tres nuevos miembros y lo que además nos corresponde como compensación unilateral comunitaria por las desconsolidaciones de derechos negociados en el GATT con la Gran Bretaña, desconsolidaciones producidas por la alineación de esos

.../...

Alis



EL EMBAJADOR
JEFE DE LA MISION DE ESPAÑA
CERCA DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS

derechos a la Tarifa Exterior Común de la CEE. Lo que quede a pedir será lo que los comunitarios podrán como máximo poner en línea de cuenta para pensar en pedirnos algo industrial.

Lo que hay que evitar ya en la negociación es la insistencia excesiva en el problema de los desequilibrios del Acuerdo hasta ahora. Es una discusión prácticamente agotada con nuestra insistencia en el desequilibrio agrícola y la de los comunitarios en el dominio industrial.

Por lo que se refiere a la primera posición comunitaria de sondeo manifestada en el planteamiento de sus puntos de partida o de referencia para sus eventuales demandas industriales, los estudios que hagamos tienen que tender a mostrar la irregularidad del punto de partida y, en todo caso, incluir en nuestra argumentación no sólo - y en primer lugar - el abandono ya convenido de la óptica y del marco de la zona de libre cambio, sino también, y sobre todo, la falsedad del planteamiento en cuenta a las consecuencias que ellos pretendan sacar, dado que habría claramente que deducir aquí todo lo que ellos no han tenido en cuenta en ese planteamiento, como es que la CEE iba a llegar al desarme industrial total y a la eliminación de la discriminación agrícola frente a los mediterráneos, todo ello en el momento del calendario de las negociaciones anteriores que de Kergorlay tomó como punto de referencia para empezar a hablar de su posición negociadora industrial.

Por lo demás ante nuestra firme y reiterada reacción de oposición a tal planteamiento - que puede verse en la Nota - el Presidente de la Delegación comunitaria empezó ya en esa sesión a dar marcha atrás. La casi inevitabilidad de que adoptase ese punto de partida la han visto claramente los que en la Delegación negociadora española vivieron las anteriores negociaciones y saben la violenta reacción que por parte de los Países Miembros tuvo que soportar de Kergorlay ante el Acuerdo al que estábamos a punto de llegar. Tenía

.../...



EL EMBAJADOR
JEFE DE LA MISION DE ESPAÑA
CERCA DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS

pues que cubrirse de entrada, ya que estaba actuando sin instrucciones e incluso sin haber tenido ningún contacto previo con los Representantes de los Países Miembros. Es tarea nuestra convencerle y darle argumentos para convencer a sus Autoridades de que, incluso para una solución maximalista, las exigencias comunitarias tendrían ahora que ponerse a un nivel infinitamente más bajo que antes.

De los estudios que hagamos tanto en la posición agrícola nuestra como en la industrial de ellos debe deducirse la total desproporción que existiría entre lo que les pedimos y lo que su planteamiento les podría conducir a pedirnos.

Más cosas creo que habría que considerar, pero esta carta está siendo ya demasiado larga y ocasión habrá en días próximos, y concretamente si me desplazo a Madrid antes de la reunión del 14 con los comunitarios, de entendernos los negociadores españoles sobre éstos y otros puntos.

A tus órdenes con un fuerte abrazo,

Alberto Ullastres

Envío copia de esta carta al Ministro de Comercio, ya que su contenido va más bien dirigido a él y hubiera tenido que recibirla otra igual.